

ÓSCAR JAVIER MARTÍNEZ HERRERA

Magíster en Regulación Económica de la Universidad de los Andes. Profesor e investigador de la Universidad Piloto de Colombia. Docente de cátedra de la Escuela Colombiana de Ingeniería. Bogotá, Colombia.
[oscar.martinezh@gmail.com]



PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO, UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO: CASO VIOTÁ, CUNDINAMARCA¹

CULTURAL HERITAGE AND TOURISM, A DEVELOPMENT ALTERNATIVE: CASE VIOTÁ, CUNDINAMARCA

¹ Fecha de recepción: 27 de noviembre de 2014
Fecha de modificación: 18 de agosto de 2015
Fecha de aceptación: 15 de septiembre de 2015

Para citar el artículo: Martínez, Ó. (2016). Patrimonio cultural y turismo, una alternativa de desarrollo: caso Viotá, Cundinamarca. *Turismo y Sociedad*, XVIII, pp. 99-116. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/01207555.n18.06>

Resumen

Este artículo presenta una descripción de la situación actual del patrimonio cultural del municipio de Viotá, realizado por el equipo interdisciplinario conformado por investigadores de los programas de Arquitectura, Economía y Administración Turística y Hotelera de la Universidad Piloto de Colombia. El objetivo del trabajo es identificar los bienes de interés cultural e histórico, los instrumentos e incentivos económicos, y las fuentes fiscales y de financiación que hacen posible la conservación del patrimonio cultural; dado que los recursos de financiación son limitados, el turismo es una fuente de ingreso alternativa para la conservación de estos elementos patrimoniales.

La metodología es cualitativa y cuantitativa, y consistió en la aplicación de un cuestionario que se utilizó para la recolección de la información, que se estructuró en seis (6) módulos: *identificación, acerca del patrimonio cultural, financiación, valor, observaciones y resultados de la encuesta*. De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta, se encontró que la población conoce parte de su patrimonio cultural, por ejemplo, haciendas cafeteras, caminos reales y petroglifos. Para el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la UNESCO, es importante que la comunidad local, los turistas y los visitantes lo reconozcan y lo apropien con el fin de generar declaratoria en el nivel municipal.

Los bienes culturales son parte del turismo porque generan experiencias en los turistas y visitantes. De acuerdo con la experiencia en trabajo de campo, el patrimonio cultural existente está deteriorado y en total abandono porque los propietarios no tienen los recursos para conservarlo, las vías que los conectan se encuentran en mal estado, no hay señalización y el costo de viaje es alto.

Palabras clave: Patrimonio cultural, economía y cultura, sociedad, turismo, financiación.

Clasificación JEL: D11, D12, D13, Z1.

Abstract

This article analyzes the experience and knowledge of the interdisciplinary team formed by the faculty of architecture, economics and tourist administration of the Universidad Piloto de Colombia, in the municipality of Viotá. The objective identifies interest cultural goods, also financial instruments and economic incentives, such as taxes and funding that make possible preservation. Due to that the heritage cultural funding depends of limited resources and many interests, the purpose includes cultural tourism as an income alternative for recovering and preserving the cultural heritage.

The methodology is qualitative and quantitative and used surveys for farm owners that have or known an element of cultural interest. The survey organized into six modules, considered basic data, about cultural heritage, funding, value, remarks and the results. According to obtained results, the community knows its cultural heritage, for example, coffee farms, highways and petroglyphs; for the cultural ministry and the tourism, industry and commerce ministry, also the UNESCO, is important that the local community, visitors and tourists recognize it.

The cultural goods generate experiences on tourist and visitors and it has an existence value and a legacy. Those elements are part of the cultural tourism. However, according to the experience on fieldwork, the cultural heritage is damage because the owners do not have resources for preserve it, also the highways are bad stage and without signals, and the travel cost is high.

Keywords: Cultural heritage, economy and culture, society, tourism, funding.

Classification JEL: D11, D12, D13, Z1.

Introducción

Este trabajo es resultado del subproyecto “Gestión cultural del patrimonio y paisaje cultural”, que pertenece al macroproyecto “Diseño, implementación, gestión y proyección de la investigación y desarrollo (I & D) del programa piloto para la conformación de proyectos productivos en el centro y occidente de Cundinamarca, epicentro Viotá: Potencializando la ciudad – región”, financiado por la dirección de investigaciones de la Universidad Piloto de Colombia. En su primera fase, este macroproyecto realizó un diagnóstico sobre el territorio y su entorno. En 2014 finalizó su segunda fase, en la que se identificaron los elementos culturales del municipio y se previó que, a partir de los resultados obtenidos por parte de cada una de las disciplinas (arquitectura, economía y administración turística y hotelera), se formularan proyectos productivos de turismo y de proyección social enfocados en la conservación, salvaguarda y sostenibilidad del patrimonio cultural del municipio, lo anterior con el fin de generar ingresos alrededor del valor histórico y cultural del municipio.

El contexto institucional asociado con los asuntos culturales en el mundo se dio a partir de la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1946. Luego surgieron una serie de conferencias y cartas, como la de Venecia en 1970 y la de México en 1982, que resaltan la importancia de la cultura en el desarrollo económico, así como también la reunión sobre preservación y uso de monumentos y lugares de interés histórico y artístico, realizada en Quito en 1967, cuyos resultados quedaron plasmados en las Normas de Quito. Estas normas resaltan el valor económico del patrimonio cultural y la coexistencia con el turismo en función de los monumentos de interés artístico e histórico como medio de desarrollo de la industria turística y cultural en América Latina. En esa

reunión, los especialistas hicieron explícita su preocupación por el impacto y los riesgos que conllevaría vincular los valores culturales a los intereses empresariales. Por su parte, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, llevada a cabo en 1972, estableció las normas que ayudarían a la protección del patrimonio, que en el artículo 1 define como patrimonio cultural los monumentos, los conjuntos arquitectónicos y los sitios de interés histórico. Desde su creación, la UNESCO ha reconocido la importancia de los asuntos culturales en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades (Throsby, 2008, p. 199).

En la Década Mundial de la Cultura (1988-1997), la UNESCO resaltó la importancia de la cultura en la vida nacional y en la identidad de los pueblos. En materia económica y social, el patrimonio cultural cobra gran importancia dentro de la sociedad, ya que todos los países manejan culturas diversas que son la base de su historia y tradición. La sostenibilidad económica de la cultura se garantiza no solamente mediante el apoyo gubernamental o la financiación pública, que se logra por medio del dinero recaudado mediante el IVA de la telefonía móvil, sino también por medio del turismo, el comercio y las artes.

La salvaguardia, la protección, la sostenibilidad y la divulgación del patrimonio cultural material son importantes en el mundo, como también lo es la inclusión de aquellas manifestaciones de carácter inmaterial en la lista representativa del patrimonio cultural en Colombia (Art. 1, Ley 1185 de 2008). Hoy en día, en el ámbito nacional, departamental, distrital, municipal, de los territorios indígenas o de las comunidades negras, son reconocidos y declarados aquellos sitios que por su riqueza histórica, arquitectónica o arqueológica reúnen bienes de interés cultural tanto material como inmaterial (Moreira-Wachtel, 2013, p. 11), y Viotá no debería ser la excepción. En Colombia son reconocidos

por la UNESCO siete sitios de interés cultural: el puerto, la fortaleza y el conjunto monumental de Cartagena; el Parque Nacional Los Katíos; el Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox; el Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro y San Agustín; el Santuario de Fauna y Flora de Malpelo, y el paisaje cultural cafetero.

Cada uno de los lugares declarados por la UNESCO reúne valores desde lo estético y tiene una relación armónica con el medio ambiente. En el aspecto espiritual, está relacionado con el sentimiento de identidad por parte de la comunidad y de los individuos que hacen parte de él. En lo social, porque la existencia del activo cultural contribuye a la estabilidad y cohesión de la comunidad, ya que garantiza que sea un sitio agradable para vivir y trabajar. En lo histórico, los activos culturales presentan una conexión de los orígenes del presente con el pasado. En lo simbólico, ayuda a la comunidad a interpretar y establecer una identidad. Y, por último, en lo auténtico, porque es único y original (Throsby, 2008, p. 56-57).

En cuanto al patrimonio cultural inmaterial del municipio de Viotá, que proviene de las tradiciones orales de la comunidad y se transmite para las futuras generaciones mediante valores, expectativas, idiomas, arte, gastronomía, saberes y conocimiento, aún existe poca información, por ello, este trabajo solamente se limitó al patrimonio cultural material debido a que se encontró que la mayoría de los habitantes no es propiamente nativa, mientras que aquellos que sí lo son se encuentran fuera del municipio o simplemente han adoptado nuevas costumbres que, en lugar de enriquecer a la comunidad intervenida, han transformado el territorio o la identidad del grupo social (Moreira-Wachtel, 2013, p. 13). Parte de la problemática se atribuye a los desplazamientos que se presentaron en el municipio durante el periodo de la Violencia,

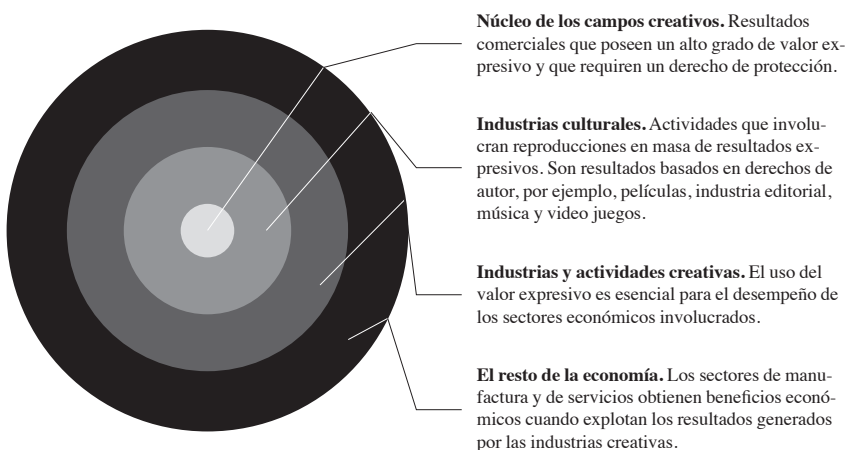
que tuvo lugar a mediados del siglo XX, y posteriormente, como caso particular, en 2003.

De acuerdo con la experiencia en trabajo de campo, se evidenció que el patrimonio cultural del municipio presenta un alto grado de deterioro y abandono, como es el caso de la Hacienda Liberia, donde los generales Aurelio Mazuera y Mazuera –fusagasugeño de militancia liberal, quien seis meses antes de que estallara la guerra de los Mil Días había comprado una finca en Viotá– y Antonio Morales Villalobos firmaron el Tratado de Liberia, que le puso fin a la guerra que se vivió entre los años 1899 y 1902 (Palacios, 2002, p. 167). Hoy en día la hacienda es propiedad de uno de los herederos de Matías Bazarro, quien en 1834 donó los terrenos para el poblado a cambio de que a sus descendientes “nietos” no se les cobrasen “derechos de estipendio y cofradía” (Palacios, 2002, p. 163). Por ello, es necesario que aquellos propietarios y herederos del patrimonio no lo modifiquen ni lo alteren, ya que parte del legado histórico que estos bienes culturales poseen se perdería, que en el caso de la Hacienda Liberia reposa en una parte de la historia local, regional y nacional.

Aunque la participación de la asignación de recursos para el sector cultural del municipio es el más bajo de los últimos 16 años en el nivel departamental (0,589 % en el segundo trimestre de 2013) –lo que hace necesaria la entrada de inversionistas privados de los sectores comercio y turismo, así como también la formulación de proyectos culturales y turísticos que aseguren el ingreso de fuentes externas de financiación o de apoyo–, es vital que exista un compromiso de autogestión por parte de la comunidad una vez esos elementos culturales sean reconocidos en el municipio y sean liderados dentro del grupo de interés que se conforme para lograr este tipo de iniciativas propias.

Respecto a los elementos culturales, es necesario reconocerlos como fuente alternativa de ingresos, sin embargo, al igual que ocurre con un recurso natural, el patrimonio cultural es limitado y está en riesgo de perderse, ya sea por el deterioro o por el total abandono por parte de las personas que lo poseen. Por otra parte, alrededor de la creatividad y la cultura van creciendo actividades sociales y económicas que se desarrollan mediante la creatividad y el arte, representadas con un

Figura 1. Capas de las industrias culturales



Fuente: Comisión Europea (2006).

esquema de industrias culturales y creativas que van creciendo hacia afuera del núcleo como un círculo concéntrico (Throsby, 2008, p. 160). La figura 1 representa los círculos concéntricos o capas que se van expandiendo alrededor de la creatividad (núcleo), que son las industrias culturales, las creativas y el resto de las actividades económicas que subsisten gracias a todos los anteriores.

Aunque la ciencia económica se limitó a problemas relacionados con la productividad, el nivel de empleo y el consumo, actividades económicas como son las manufacturas, los servicios y el turismo se benefician gracias a la creatividad y la cultura. Entonces, ¿cómo puede lograrse una interacción adecuada con el turismo y los bienes de interés cultural que sea sostenible y sustentable en el tiempo?

El capital cultural, que es heredado de los antepasados y surge de las actividades creativas de la humanidad, se transmite de manera material y ejerce una acción educativa sobre las personas que lo disfrutaban (Bourdieu, 1979). Al igual que con el capital natural, se pretende conservar como un legado para las futuras generaciones que lo van a disfrutar o esperan obtener rentas por medio de él (Throsby, 2008, p. 83). Más allá del problema de la localización, de infraestructuras, de tiempo y espacio, la protección de la cultura material e inmaterial se debe proteger, dada su autenticidad y carácter de único.

Dado que el turismo transforma los ámbitos económico, social, cultural y ambiental de los municipios receptores, como es el caso de municipios similares a Viotá, es necesario construir procesos de planificación que contemplen las dinámicas de desarrollo, gestión y supervisión del sector turístico y hotelero del municipio. Es indispensable que las personas que se encuentran vinculadas con la actividad turística del municipio se formen en interpretación (Moreira-Wachtel, 2001, p. 82). Así como ocurre con los proyectos

de conservación de parques y ecosistemas naturales, es de esperar que el turismo en la región no rompa el principio de sustentabilidad y de conservación natural, de manera que con lo cultural se plantea la posibilidad de considerar a Viotá como destino y centro turístico de la región del Alto Tequendama, desde el enfoque vivencial: que los turistas sean acogidos por la comunidad en sus viviendas; o desde el rural: que los turistas experimenten la sensación de recorrer las rutas dedicadas a la producción de mango, cacao y café. Adicionalmente, teniendo en cuenta lo anterior, es importante que la comunidad apropie el turismo y la cultura como partes del desarrollo económico del municipio y complementarios a la actividad agrícola.

El patrimonio cultural del municipio, desde su valor histórico y arquitectónico, permite generar sentido y lazos de pertenencia a un grupo o colectivo humano que busca preservarlo en el tiempo. En el municipio de Viotá se encuentran aquellos elementos patrimoniales tangibles e intangibles, como petroglifos, haciendas cafeteras, la estructura ecológica, el paisaje, los beneficiaderos, los caminos reales y los senderos ecológicos. Cada elemento es parte de la historia del municipio y tiene un sello de reconocimiento que se debe proteger, lo que requiere de una inversión inicial obtenida mediante fondos públicos o privados con la cual el especialista en patrimonio cultural pueda realizar la restauración. La actividad turística obtendría un beneficio adicional si dicho bien se restaurase o recuperase. Ahora bien, para toda formulación de proyectos de este tipo, es importante incluir no solamente el concepto económico y social de conservar y preservar estos activos culturales, sino también la experticia de los asesores en temas culturales, como son los artistas y los arquitectos especializados en este campo. De acuerdo con Tempesta (2006), también se debe incorporar el costo de viaje desde una aproximación zonal o de tipo individual, en el que el turista asigna una escala de valor

monetario de cuánto estaría dispuesto a pagar (o en realidad cuánto pagaría) por el servicio ofrecido (Throsby, 2008, p. 118). Aunque la estimación del costo de viaje es importante, esta aproximación es parte de la fase 2015 del macroproyecto.

Cuando el patrimonio natural se integra con el cultural, se evidencian elementos de intervención humana y vestigios históricos del pasado, como son los petroglifos y los caminos reales (DeCarli, 2006, p. 5). El patrimonio natural se refiere a los lugares con belleza natural y científica, así como a las formaciones geológicas donde habitan ciertas especies animales y vegetales que requieren de protección, y los monumentos con formaciones biológicas y físicas. En el caso particular del municipio de Viotá, es el sendero ecológico Mogambo, promovido por el ingeniero forestal Luis Enrique Acero Duarte (Acero, 2007).

El artículo 1 de la Ley 1185 de 2008 propone un programa para proteger, salvaguardar, conservar, recuperar y divulgar aquellos bienes de naturaleza mueble e inmueble que representan el patrimonio cultural de un territorio. Por otra parte, de acuerdo con la visión del *Plan de Desarrollo 2012-2015* (Alcaldía de Viotá, 2012), es importante que la tecnificación de los procesos de producción y la transición de lo rural hacia un sistema agroindustrial y turístico (ecoturístico y agroturístico) esté armonizada con el patrimonio histórico, cultural, arquitectónico, arqueológico y paisajístico del municipio de Viotá. Sin embargo, aunque en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) está explícito el interés de identificar y reconocer el patrimonio cultural en el municipio, actualmente no existe un solo bien inventariado, y mucho menos declarado. El propósito consiste en reconocer las ocho haciendas cafeteras, los petroglifos y los caminos reales desde su valor histórico y cultural, y articularlos a un programa agroturístico y ecoturístico en

el que se resalte la importancia de proteger dichos elementos patrimoniales² desde una relación armónica entre el ser humano y los ecosistemas que están alrededor de él, respetando la estructura biótica existente, que es resultado de la interacción del ser humano con la fauna y la flora (*Plan de Desarrollo “Viotá Territorio de Paz y Prosperidad 2012-2015”*, Alcaldía de Viotá, 2012). Por ello es importante la autogestión por parte de la comunidad para la formulación de proyectos de índole cultural y turística ante el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la UNESCO.

La coexistencia del patrimonio cultural con el turismo ha sido motivo de preocupación para los especialistas de uno y otro sector, quienes, durante varias décadas, en múltiples seminarios, reuniones de expertos y reflexiones académicas han tratado de encontrar la solución para conciliar los intereses particulares de los inversionistas de la industria del turismo. En términos generales, el turismo obtiene rentas económicas de los productos que genera la cultura, como son los museos, las galerías, los sitios históricos, los artefactos antiguos, el arte y la ciencia, pero corre el riesgo de dañarse por las multitudes que visitan los sitios de interés que poseen estos activos culturales (Throsby, 2008, p. 183). Por lo tanto, su sustentabilidad es importante, y gracias a esa preocupación se han generado cartas, convenciones y documentos que tienen la intención de regularlo o simplemente de garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

El objetivo de este trabajo es identificar aquellos elementos culturales y naturales que

² En el *Plan de Ordenamiento Territorial (POT)* del municipio de Viotá, establecido por Decreto 69 de diciembre de 2011, se afirma que el espacio público en el municipio es reducido, dado que el estándar internacional por habitante para el disfrute de áreas verdes y sitios de recreación es de 20 m² y Viotá se encuentra por debajo de esa cifra (15 m²). El casco urbano de Viotá cuenta con 12 000 m² de plazas, plazoletas y parques. Lo anterior evidencia que el 90 % del municipio es rural.

el municipio de Viotá puede aprovechar mediante el turismo y establecer los instrumentos económicos, los incentivos económicos, fiscales y de financiación que hacen viable la conservación del patrimonio cultural. Cada uno de los objetivos específicos converge en un único propósito: hacer del municipio de Viotá un destino turístico por excelencia, reconocido por el valor simbólico de su patrimonio y la identidad de su comunidad; por su originalidad o autenticidad, el patrimonio cultural del municipio es único, pues nadie más lo puede copiar o replicar.

En el aspecto social y económico, los bienes culturales materiales e inmateriales se asocian a su origen geográfico y simbólico; en este caso, el municipio de Viotá (Cundinamarca) no es la excepción. El municipio reúne una serie de elementos patrimoniales que se encuentran abandonados, y los propietarios de dichos bienes no tienen los recursos económicos para protegerlos y conservarlos; además, las vías que conectan estos elementos culturales y turísticos están en mal estado, lo cual dificulta el desplazamiento de origen a destino e incrementa el costo de viaje.

Dado que el municipio se encuentra en un proceso de posconflicto y reconstrucción social, siendo 2003 el año en que registró el mayor número de personas desplazadas por la violencia hacia el casco urbano (2800 personas de quince veredas), de acuerdo con la información suministrada por el *Plan Integral Único de Atención a Población Desplazada* (PIU), es necesaria la participación pública y privada para garantizar una política económica y social, o bien, un plan de desarrollo que resalte la importancia de la cultura y el turismo como otro factor de desarrollo económico del municipio de Viotá. En esta fase es relevante considerar que, a la fecha, los habitantes del municipio que han retornado y son considerados como víctimas del conflicto armado no cuentan con los recursos económicos suficientes para reactivar sus haciendas y

pequeñas fincas, ya sea en la actividad agrícola o en la turística, por lo tanto, requieren de apoyo externo e intervención estatal.

El documento se divide en tres partes. La primera presenta la metodología, la segunda los resultados y la tercera las conclusiones. La investigación se soporta en las experiencias en las salidas de campo con la aplicación de encuestas y se complementa con referencias bibliográficas disponibles en la UNESCO, el Banco Mundial y el Ministerio de Cultura.

Metodología

La investigación busca identificar aquellos elementos culturales reconocidos por los asistentes a los talleres realizados en el municipio de Viotá en los dos semestres de 2014³. La técnica empleada es la aplicación de encuestas semiestructuradas. Gracias a la información suministrada por los participantes y a algunas experiencias por parte del equipo en el trabajo de campo, parte del patrimonio cultural se caracterizó y fue reconocido. Es de aclarar que, debido a las dificultades de desplazamiento en las vías de acceso, la disponibilidad de tiempo de los involucrados y el cronograma de trabajo establecido para visitas de campo, apenas respondieron 27 personas de 40. Entre los asistentes cabe destacar a los propietarios de las haciendas Liberia, La Arabia, San Jorge, California, Buenavista, Ceylan y La Magdalena; a los pequeños y medianos productores; y a algunos conocedores de la historia del municipio, como es el caso del ingeniero forestal Enrique Acero, dueño del Sendero Ambiental Mogambo y autor del libro *Viotá, un paraíso en los Andes colombianos*.

³ El patrimonio cultural es la herencia propia de un pueblo o una región, que se transmite a las generaciones presentes y futuras; gracias a la protección y el reconocimiento de esos bienes, se garantiza su permanencia en el tiempo y su disfrute.

Es una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) porque se basa no solamente en la observación y en la percepción, en imágenes y experiencias, sino también en los resultados generados en el cuestionario semiestructurado, que mediante preguntas abiertas y cerradas establece una escala sobre el nivel de conocimiento que tienen los habitantes del municipio acerca del patrimonio cultural material. En otras palabras, el propósito fue cuantificar la percepción que tienen los habitantes del municipio de Viotá y sus alrededores acerca de su patrimonio cultural.

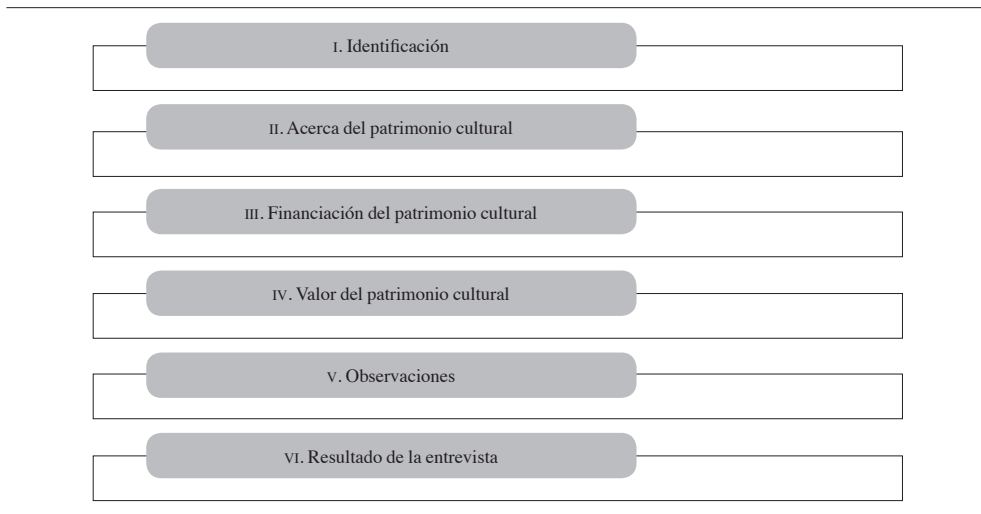
La estructura de la encuesta se dividió en seis módulos (ver figura 2).

Se consideraron seis módulos con el fin de recolectar información de los elementos culturales, analizar la percepción del auditorio acerca del papel y la importancia que la preservación y conservación de tales elementos tiene para la administración pública, y evaluar el grado de conocimiento acerca de las alternativas económicas y financieras que se requieren para protegerlo y repararlo.

Las respuestas de los módulos II y IV recogen información sobre los conocimientos generales que los participantes de los talleres tienen en cuanto a los bienes de interés cultural reconocidos por ellos y su grado de importancia desde el enfoque económico, social y de financiación. Los resultados se validaron mediante la escala de Likert, metodología que, por medio de un rango establecido, cuantifica el nivel de acuerdo o desacuerdo ante una afirmación. Es de aclarar que la mayoría de las personas que respondieron el instrumento viven desde hace varios años en el municipio, pero provienen de otras regiones del país, por lo tanto, apenas conocen de manera general los elementos patrimoniales con los que el municipio cuenta.

El primer cuestionario se realizó el día 10 de mayo de 2014 en la Asociación de Cafeteros del Viotá y Tequendama (ASOCAVIT), y fue aplicado a dieciséis (16) personas de veinte (20) que asistieron a la reunión; cuatro (4) personas decidieron no responder. Quienes respondieron manifestaron interés en el trabajo realizado por la Universidad en materia de reconocimiento del patrimonio cultural. Los

Figura 2. Módulos de recolección de información. Encuesta “Acerca del patrimonio cultural del municipio de Viotá”



Fuente: Elaboración propia (2014).

resultados de la encuesta recogen la percepción y el conocimiento de los participantes sobre su patrimonio cultural.

En el segundo cuestionario, aplicado los días 25 y 26 de julio de 2014 en el Hotel Viotá Plaza, participaron once (11) personas que eran propietarias de pequeñas y medianas fincas productoras de mango, cacao y café. Posterior a la aplicación del instrumento se socializaron las fuentes de financiación del patrimonio cultural, los instrumentos y los incentivos económicos para declararlo. Las personas manifestaron su interés por el trabajo realizado por parte de la Universidad Piloto de Colombia.

El trabajo que se adelantó se dividió en cuatro fases:

Fase I. Reconocimiento. Con el fin de determinar cuáles son los bienes de interés cultural, se realizó el reconocimiento del territorio mediante las visitas de campo.

Fase II. Caracterización. En 2014 se inventariaron ocho (8) haciendas de las doce exis-

tentes, igualmente, los senderos y caminos reales.

Fase III. Diagnóstico. Hallazgos importantes.

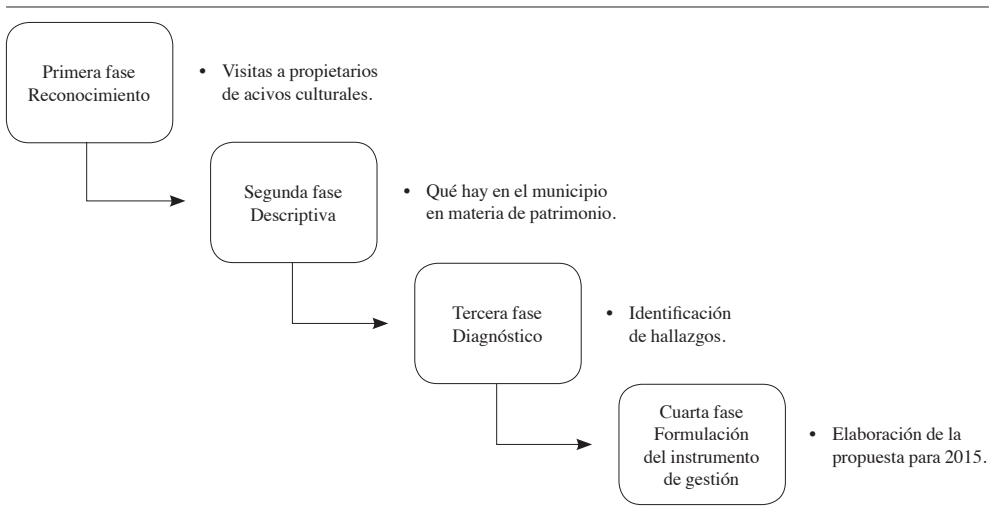
Fase IV. Formulación del instrumento de gestión. Plantear propuesta para 2015.

Las fases del proyecto se resumen en la figura 3.

La ficha técnica del cuestionario se presenta en la tabla 1.

La combinación de enfoques de investigación busca responder a la pregunta del problema de investigación y depende de la creatividad del investigador para hacer creíble la metodología (Gómez Mendoza, 2014). El enfoque cualitativo que presenta este trabajo se valora mediante escala de Likert (Padua, 2013). En el informe técnico de la investigación se encuentran la introducción y el cuestionario “Acerca del patrimonio cultural”, que se aplicó en las reuniones con la comunidad. La medición del costo de viaje se realizará en la fase 2015.

Figura 3. Fases del subproyecto



Fuente: Elaboración propia (2014).

Tabla 1. Ficha técnica

<i>Fecha de aplicación</i>	<i>Mayo 10 de 2014</i>
<i>Cuestionario elaborado por:</i>	<i>Óscar Javier Martínez Herrera, investigador del programa de Economía. Comentarios y observaciones por parte de Diana María Blanco, investigadora del programa de Arquitectura.</i>
<i>Cobertura geográfica</i>	<i>Municipio de Viotá, Asociación de Productores de Cafés Especiales de Viotá y Tequendama. Pequeños y medianos productores de café, cacao, mango, aguacate y frutas en general.</i>
<i>Tema o temas de los que se refiere</i>	<i>Conocimiento sobre patrimonio cultural, su importancia para los actores, stakeholders y sus fuentes de financiación.</i>
<i>Preguntas concretas que se formularon</i>	<i>Ver cuestionario en Anexos.</i>
<i>Tamaño población objetivo</i>	<i>16 encuestados de 20 que asistieron a la reunión de ASOCAVIT (Asociación de Productores de Cafés Especiales de Viotá y Tequendama). Segunda aplicación los días 25 y 26 de julio; respondieron once (11) personas que son pequeños y medianos productores de café, cacao, mango, aguacate y frutas en general.</i>
<i>Metodología</i>	<i>Diligenciamiento de cuestionario semiestructurado por parte de los asistentes bajo la supervisión de la investigadora del programa de Arquitectura Diana María Blanco, el día 10 de mayo de 2014. Segunda encuesta aplicada los días 25 y 26 de julio, bajo la supervisión del profesor de Economía Óscar Javier Martínez Herrera.</i>
<i>Comentarios</i>	<i>Es prueba piloto, se recomienda ampliar el tamaño de la muestra para mejorar confiabilidad, visitando más haciendas.</i>

Fuente: Elaboración propia. (2014).

Resultados

A mediados del siglo XX, los economistas consideraban que la cultura no influía en el desarrollo económico, y lo único relevante era el crecimiento con base en la producción, la fijación de precios y el consumo. Desde la década de los cincuenta, el concepto “industria cultural”, introducido por Theodor Adorno y Max Horkheimer, de la Escuela de Frankfurt, y empleado en los años noventa por la UNESCO, ha buscado incluir la cultura como parte del desarrollo económico. Hoy en día, los gobiernos son actores importantes para protegerlo o conservarlo, ya sea mediante reglamentación, o bien, facilitando la financiación por medio de fuentes público-privadas (Ministerio de Cultura, 2003). En cuanto a la financiación, existe de manera

indirecta aquella que proviene de las deducciones fiscales y la tasa que se cobra a los operadores privados que prestan un servicio público. Respecto al tema regulatorio, se establecen límites en relación con el uso de los sitios de valor cultural, se controla la participación del sector privado en su aprovechamiento y se educa a las personas para que lo disfruten o se benefician de él directa o indirectamente. En cuestiones de política cultural, es importante que los hacedores de política pública en este campo diseñen los instrumentos para asegurar su conservación y preservación, por ejemplo, aquellos en los cuales los beneficiarios del patrimonio estén en la obligación de protegerlo y conservarlo mediante la iniciativa propia o con el pago de impuestos. Dado que los intereses por apoyar proyectos patrimoniales compiten entre

sí por recursos públicos que son limitados, es necesaria la participación del sector privado y turístico para financiar los proyectos de patrimonio cultural, de manera que, por altruismo, responsabilidad social, ética con la sociedad o por obtener beneficios tributarios o reinversión de estos, apoyen este tipo de iniciativas (Throsby, 2008, pp. 93-108).

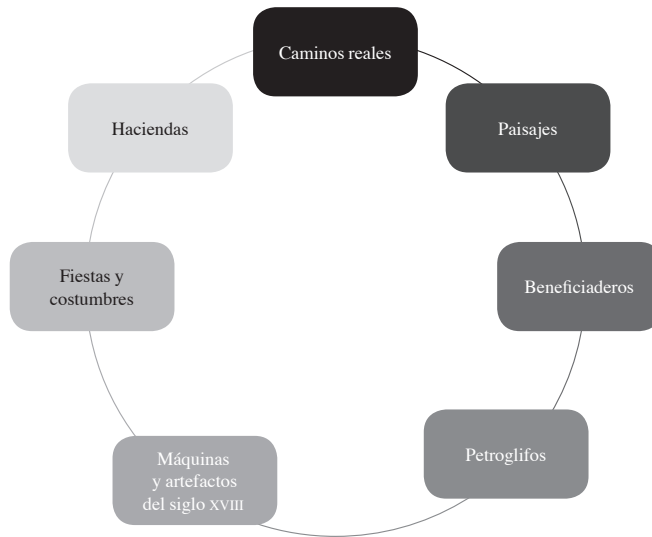
De los resultados obtenidos en el módulo II del cuestionario se encontró que

89% de los encuestados manifestó conocer los bienes de interés cultural y el resto (11%) no.

De acuerdo con la figura 4 y lo que respondieron los participantes, se destacan los siguientes bienes de interés cultural:

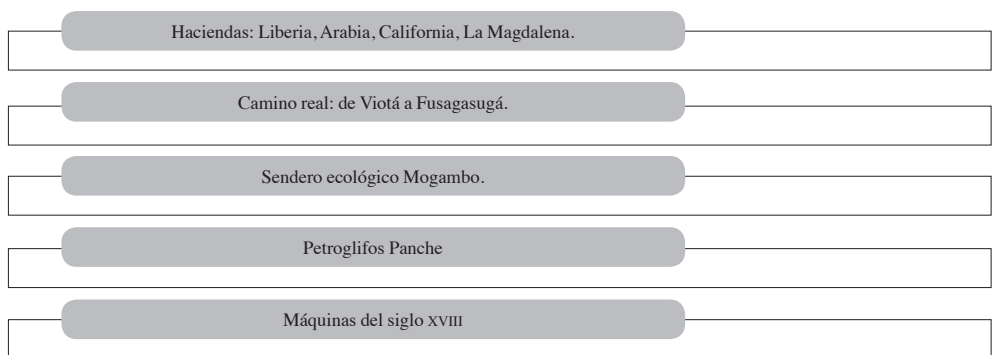
En el módulo se incluyó la estructura de una escala de Likert (Padua, 2013) con el fin de encontrar aquellas afirmaciones con las

Figura 4. Bienes de interés cultural identificados por encuestados



Fuente: Elaboración propia (2014).

Figura 5. Algunos bienes de interés cultural mencionados por los encuestados



Fuente: Elaboración propia (2014).

cuales los actores estuvieran totalmente de acuerdo y aquellas con las que estuvieran en desacuerdo. Como el método es de escala bipolar, se esperaba que el grado de respuesta de cada enunciado fuera positivo, neutral o negativo.

Se seleccionó el 25 % de actores con la puntuación más alta (B, F, G, H, L, S, Z) y el 25 % con la puntuación más baja (T, A, N, O, E, Q, CC, A, N, E, M). Luego se calculó la media entre cada uno los dos subgrupos (de puntuación alta y de puntuación baja), tal como aparece en la tabla 2:

Tabla 2. Resultados del modelo. Módulo II

Afirmaciones	25 % Máx.							25 % Mín.							Máx.- Mín.	r		
	B	F	G	H	L	S	Z	T	A	N	O	E	Q	CC				
<i>a. El patrimonio cultural mejora la calidad de vida de los habitantes del municipio.</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3	3,429	0,57	0,602
<i>b. Considero importante para las futuras generaciones, conservar y mantener los elementos patrimoniales.</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3,571	0,43	0,453
<i>c. Disfruto y participo activamente del patrimonio cultural: fiestas, costumbres, monumentos, bailes, paisaje, etc.</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	1	0	4	2	0	3	3	1,857	2,14	0,728
<i>d. El patrimonio cultural forma parte de las preocupaciones del plan de gobierno actual.</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	0	3	0	0	1	1	3	1,143	2,86	0,804
<i>e. El patrimonio cultural es parte del interés general de la comunidad.</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	1	0	0	0	2	2	3	1,143	2,86	0,927
<i>f. Es importante la financiación del patrimonio cultural para su protección y salvaguardia.</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3,714	0,29	0,387
<i>g. Creo que el patrimonio cultural es una fuente alternativa de ingresos.</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3,571	0,43	0,387
	28	28	28	28	28	28	28		16	17	18	18	19	20	21			

Fuente: Elaboración propia (2014).

El número de afirmaciones seleccionadas del módulo II fueron aquellas con una *r* alta y una *-mín.* también alta. Según estos dos criterios, las afirmaciones seleccionadas del módulo II fueron las expuestas en la tabla 3:

Tabla 3. Afirmaciones seleccionadas del módulo II

Afirmaciones	Palabra clave	-mín.	r
<i>d. El patrimonio cultural forma parte de las preocupaciones del plan de gobierno actual.</i>	Preocupación gobierno	2,86	0,804
<i>e. El patrimonio cultural es parte del interés general de la comunidad.</i>	Interés general	2,86	0,927

Fuente: Elaboración propia (2014).

En el módulo IV del cuestionario, igualmente se seleccionó al 25 % de actores con la puntuación más alta (B, L, N, O, X, Z, BB) y al 25 % con la puntuación más baja (U, I, A, V, CC, D, E).

El número de afirmaciones seleccionadas del módulo IV fueron aquellas con una *r* alta y una *-mín.* también alta. Según estos dos criterios, las afirmaciones seleccionadas del módulo IV fueron las presentadas en la tabla 5.

En consecuencia, tal como se presenta en la figura 6, las afirmaciones en que la mayoría de encuestados coincidieron y con las que estuvieron totalmente de acuerdo son las siguientes: el patrimonio cultural es parte del interés general de la comunidad, existe la

Tabla 4. Resultados del modelo. Módulo IV

Afirmaciones	25% Máx.							25% Mín.							Máx. -Mín.	r		
	B	L	N	O	X	Z	BB	U	I	A	V	CC	D	E				
<i>a. El patrimonio cultural importa muy poco a la comunidad.</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	1	3	2	2	1	1,714	2,29	0,667
<i>b. Hay un escaso nivel de conocimiento de nuestro patrimonio cultural.</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	0	3	0	0	2	2	1	1,143	2,86	0,755
<i>c. Es necesario investigar para documentar y conocer el patrimonio.</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	2	4	2	3	1	2,143	1,86	0,627
<i>d. Se requieren acciones concretas de divulgación y adecuación para facilitar su uso y disfrute.</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	2	3	3	2,857	1,14	0,662
<i>e. El apoyo financiero es insuficiente.</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	0	0	2	2	4	1,143	2,86	0,818
<i>f. No solamente financiación, también las leyes y acciones que lo protegen.</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	0	1	4	0	2	2	4	1,857	2,14	0,735
	24	24	24	24	24	24	24		4	10	11	11	12	14	14			

Fuente: Elaboración propia (2014).

Tabla 5. Afirmaciones seleccionadas del módulo IV

Afirmaciones	Palabra clave	-mín.	r
b. Hay un escaso nivel de conocimiento de nuestro patrimonio cultural.	Bajo conocimiento del patrimonio cultural	2,86	0,76
e. El apoyo financiero es insuficiente.	Apoyo financiero	2,86	0,82

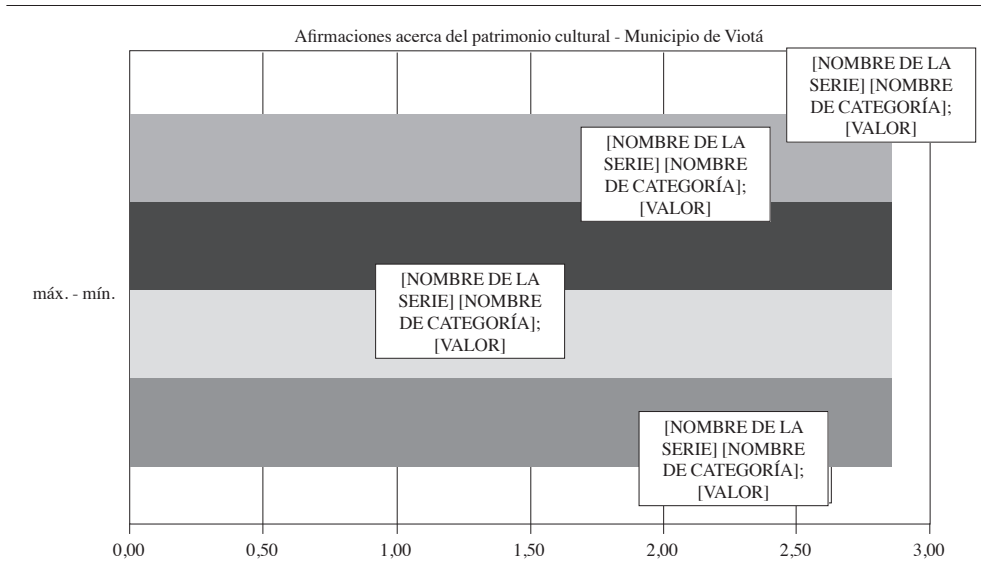
Fuente: Elaboración propia (2014).

preocupación en el plan de gobierno actual, el nivel de conocimiento del patrimonio cultural es bajo y el apoyo financiero es insuficiente. Dado que no se ha inventariado ni declarado ningún bien de interés cultural en el municipio y que las personas encuestadas no conocen las fuentes de financiación ni los incentivos, es necesaria una jornada de divulgación por parte de la administración pública y el ente de control, Ministerio de Cultura, para educar a las personas sobre las posibilidades de financiación del patrimonio cultural, además de diseñar y formular proyectos para acceder a estas fuentes.

Por lo tanto, es importante identificar aquellas áreas que concentran bienes de interés cultural en el municipio y, de ser posible, financiar mediante los diferentes instrumentos económicos empleados para la protección del patrimonio cultural (IVA a la telefonía celular, aforo y viabilización de proyectos, incentivos tributarios a propietarios de BIC, financiación de servicios especiales). Del mismo modo, es importante aplicar los planes especiales de manejo y protección PEMP (Ministerio de Cultura, 2010). Por falta de divulgación y desconocimiento se pierden recursos económicos para financiar el patrimonio cultural, por lo tanto, es indispensable la formulación de proyectos por parte de la comunidad. Para la financiación del patrimonio cultural, además de las fuentes públicas existen las privadas. Para acceder a estos recursos es clave que los propietarios del patrimonio cultural y la comunidad reconozcan la existencia de estos activos en el municipio, y que formulen y presenten proyectos al departamento para acceder a dichos recursos.

Dado que el IVA de telefonía móvil está gravado en un 20 %, el 4 % se destina para

Figura 6. Afirmaciones seleccionadas por el método de Likert



Fuente: Elaboración propia (2014).

deporte y cultura y se distribuye en un 75 % para deporte y el 25 % restante para deporte y cultura. Es decir, 3,5 % (87,5 %) es para deporte y 0,5% (12,5 %) para cultura (Ministerio de Cultura, 2010). El porcentaje que corresponde a cultura (0,5 %) se hace por medio de la DIAN y, de acuerdo con la distribución proyectada por el DNP, los recursos se transfieren a los departamentos para que estos asignen el dinero a las áreas de patrimonio cultural ya declaradas. Hay recursos que se pierden porque las comunidades no declaran su patrimonio cultural, bien sea por falta de información o por desconocimiento del instrumento de gestión.

A continuación, en la figura 7 se presenta lo que el municipio de Viotá recibió por concepto de cultura.

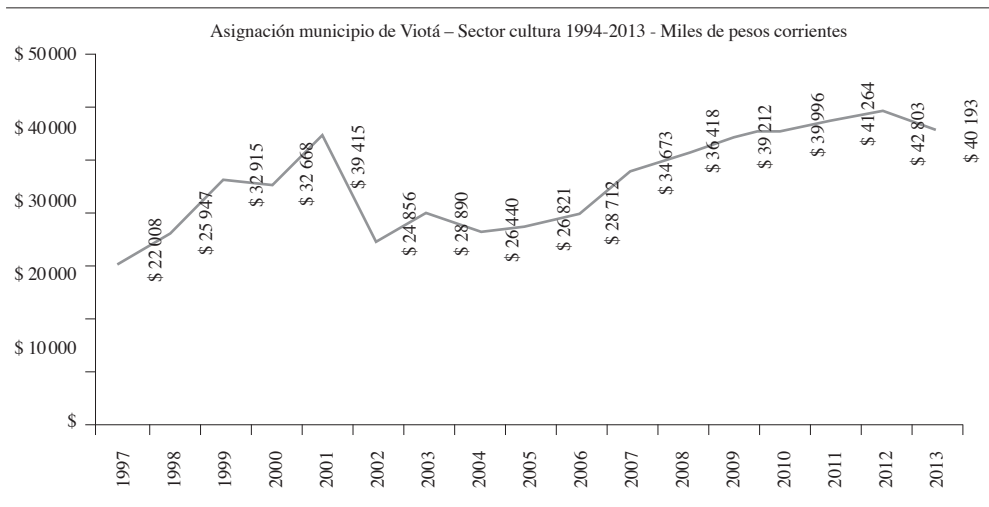
Como se observa en la figura 7, los recursos económicos son limitados para destinarlos en cultura, más aún en restauración y conservación, cuando existen muchos intereses individuales de por medio. En el nivel departamental, la participación del municipio oscila entre 0,9 % y 0,6 %, por debajo del 1 %, como se presenta a continuación:

Para que Viotá no pierda los recursos ni las vigencias disponibles para declarar y proteger su patrimonio cultural, es necesario que la comunidad presente proyectos al Ministerio de Cultura para que este aumente el rubro o porcentaje que se asigna al municipio en el Sistema General de Participación (SGP).

Conclusiones y recomendaciones

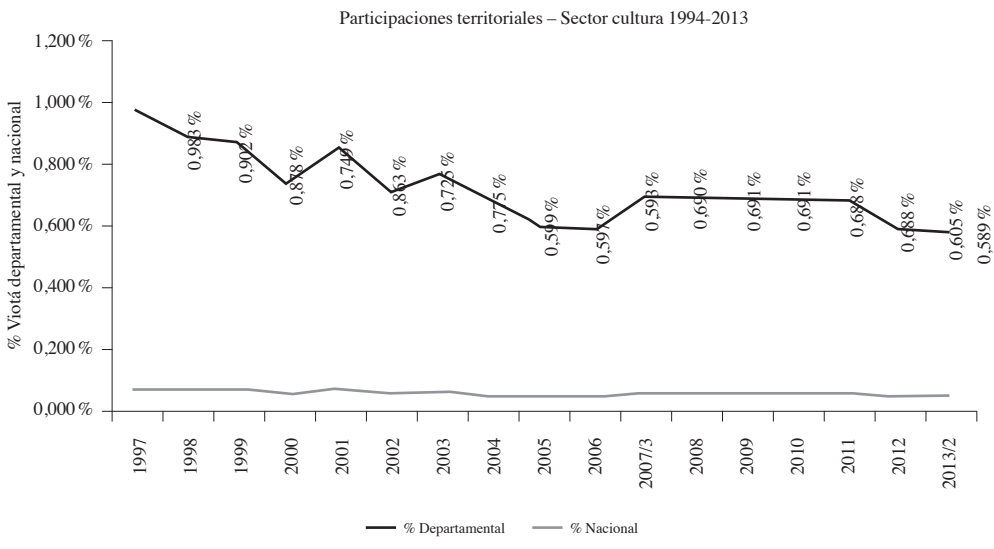
El patrimonio cultural, como parte del desarrollo económico en el municipio de Viotá, aún es incierto. Además, la cultura y el turismo todavía no se consideran como parte de las actividades económicas que generan ingresos considerables en el municipio. Dado que la dependencia por la agricultura es alta, existe un escaso nivel de conocimiento del patrimonio cultural (tanto material como inmaterial), y las personas que regresaron al municipio no tienen los recursos financieros para recuperarlo. Por ello es importante definir qué elementos culturales se deben reconocer para garantizar no solo financiación, sino también que estos deriven ingresos por medio del turismo.

Figura 7. Asignación de recursos para el sector cultura en el municipio de Viotá



Fuente: Elaboración propia (2014).

Figura 8. Participación de recursos asignados por el municipio de Viotá en relación con el nivel departamental y nacional⁴



Fuente: Ministerio de Cultura (2014).

En lo que respecta a la financiación para recuperar el patrimonio cultural del municipio con fuentes públicas, debe existir la voluntad de las personas que lo disfrutan para formular proyectos. No obstante, dado que los recursos públicos son limitados y dependen de la voluntad política o presupuestal de los gobiernos de turno, es necesario que se apalanquen con fuentes privadas que provengan del turismo, que apoyan este tipo de iniciativas de manera altruista o porque buscan deducciones tributarias.

Si es así, el patrimonio debe preservarse al igual que un recurso natural, puesto que entra en riesgo cuando aquellas personas que lo disfrutan lo alteran con el fin de obtener la máxima ganancia. El patrimonio cultural,

al igual que un recurso natural, es escaso y finito, porque una vez que se deteriora o se pierde, el costo de recuperarlo se incrementa, y replicarlo es aún más difícil, pues parte de su valor simbólico cambiaría.

En el municipio se encontraron haciendas, petroglifos y caminos reales, así como también artefactos y máquinas que provienen de los inicios de la cultura cafetera que se originó en el municipio en el siglo XVIII. Sin embargo, aunque en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) se reconoce la necesidad de inventariar y declarar el patrimonio cultural del municipio, no se ha inventariado ni declarado ningún bien, de ahí surge la necesidad de tomar medidas de autogestión por parte de la comunidad para que se formulen proyectos de interés cultural que generen recursos económicos.

Es importante que el patrimonio cultural que reúne el municipio de Viotá sea el centro de cualquier actividad económica, en el turismo o en la producción agrícola, porque genera

⁴ Corresponde a los recursos asignados por concepto de la participación en los ingresos corrientes de la nación y el situado fiscal para el periodo 1994-2001, y a los recursos del Sistema General de Participaciones de 2002 a la fecha. Para el periodo 1994 a 1996, los sectores deporte y cultura compartían una bolsa común de recursos, que para estos efectos se incluye en los agregados sectoriales del sector deporte.

una identidad, un sello de reconocimiento o cierta propiedad intelectual que transmite un determinado valor simbólico en la comunidad y en los visitantes. Por eso es necesario que la comunidad esté informada y se forme en la formulación de proyectos culturales como un instrumento que logre garantizar la financiación pública o privada. Es de aclarar que los recursos se pierden por falta de información y por la escasa presentación de proyectos. Dado lo anterior, los interesados y la comunidad no deben quedar por fuera de esa asignación presupuestal.

Bibliografía

- Acero, L. E. (2007). *Viotá, un paraíso en los Andes colombianos*. Bogotá: Universidad de Texas.
- Alcaldía de Viotá, Cundinamarca. (2012). *Plan de Desarrollo "Viotá Territorio de Paz y Prosperidad 2012-2015"*. Recuperado de <http://goo.gl/g9uO1Z>
- Bourdieu, P. (1979). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, 5, 11-17. Recuperado de <http://goo.gl/7nYKMA>
- Cisneros Estupiñan, M. O. (2013). *Redacción y publicación de artículos científicos. Enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2012). *Encuesta de consumo cultural*. Bogotá: Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).
- DeCarli, G. T. (2006). *Un inventario de bienes culturales: ¿Por qué y para quién?* San José, Costa Rica: Ediciones ILAM - Instituto Latinoamericano de Museos.
- Gómez Mendoza, M. A. (2014). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado: Investigación, escritura y publicación*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Haulot, A. (1991). *Turismo social*. México: Editorial Trillas.
- Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones, Congreso de la República de Colombia, Diario Oficial 46929 del 12 de marzo (2008).
- Meskel, L. (2013). UNESCO's World Heritage Convention at 40: Challenging the Economic and Political Order of International Heritage Conservation. *Current Anthropology, A World Journal of the Sciences of Man*, 24, 483-494. Recuperado de <https://goo.gl/yk0f91>.
- Ministerio de Cultura. (2005). *Manual para inventario de bienes culturales inmuebles*. Bogotá: Autor. Recuperado de <http://www.ilam.org/index.php/es/>
- Ministerio de Cultura de Colombia y Convenio Andrés Bello Equipo Economía y Cultura. (2003). *Impacto económico de las industrias culturales en Colombia*. Bogotá: Edición del Convenio Andrés Bello, Unidad Editorial.
- Ministerio de Cultura. (2010). *Patrimonio cultural para todos. Una guía de fácil comprensión*. Bogotá: Autor.
- Monsalve Morales, L. L. (2011). Gestión del patrimonio cultural y cooperación internacional. *Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo*, 6.
- Moreira-Wachtel, S. S. (2013). *La interpretación del patrimonio natural y cultural. Una visión intercultural y participativa*. Lima, Perú: Ministerio del Ambiente, Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental. Recuperado de <http://goo.gl/2k7Msa>
- Padua, J. E. (2013). *Técnicas de investigación aplicada a las ciencias sociales* (20.ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

- Palacios, M. (2002). Tierra y sociedad en la región de Bogotá durante la segunda mitad del siglo XIX. En M. Palacios, *El café en Colombia 1850-1970: Una historia económica, social y política* (3.ª ed. corregida y actualizada) (pp. 151-170). Bogotá: El Colegio de México, Ediciones Uniandes y Planeta Colombiana S. A.
- Sabaté Bel, J. (2004). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje. *Urbano*, 7(10), 42-49. Recuperado de <http://goo.gl/PkaMMY>
- Sabsay, D. A. (2002). *La problemática ambiental y del desarrollo sostenible en el marco de la democracia participativa*. México: FLACSO.
- Sánchez, J. M. (2008). Valoración contingente y costo de viaje aplicados al área recreativa laguna de Mucubají. *Economía*, 26, 119-150. Recuperado de <http://goo.gl/87bfcP>
- Sepúlveda, S. S. (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: Métodos para la planificación*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Recuperado de <http://repiica.iica.int/docs/B0712E/B0712E.pdf>
- Tempesta, T. T. (2006). *Percezione e Valore del Paesaggio*. Milano, Italia: FrancoAngeli Edizione.
- The Work Foundation. (2007). *Staying ahead: the economic performance of the UK's creative industries*. London, United Kingdom: Department for Culture, Media and Sport. Recuperado de <http://goo.gl/c1nbct>
- Throsby, D. (1994). The production and consumption of the arts: a view of cultural economics. *Journal of Economic Literature*, 32(1), 1-29. Recuperado de <https://goo.gl/fHYxgu>
- Throsby, D. (2008). *Economía y cultura*. México: Gestión Cultural.
- UNESCO. (2011). *Identificar e inventariar el patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado de <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01856-ES.pdf>
- Velazco González, M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *Cuadernos de Turismo*, 23, 237-253. Recuperado de <http://goo.gl/RnPGR5>
- Vries, P. L. (2007). Sustainable Tourism: Ethical Alternative or Marketing Ploy? *Journal of Business Ethics*, 72(1), 77-85.
- Zambrano, F. y Bernard, O. (1993). *Ciudad y territorio: El proceso de poblamiento en Colombia*. Bogotá D. C.: Academia Colombiana de Historia.